



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES
Sub-Gerencia de Contabilidad
16 AGO 2010
187-2010
Hora:..... Firma:.....

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
13 AGO 2010
RECIBIDO
Firma:.....
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
16 AGO 2010

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 180-2010

lima 13 de agosto de 2010
**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 180-2010 de fecha 05 de Agosto del 2010, se asigna el Fondo Fijo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2010 al Sr. Luis Enrique Ruiz Crespo al encontrarse encargado de la Administración del Parque Los Soldados del Perú del SERPAR-LIMA, hasta en tanto dure la ausencia del titular;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2010;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APERTURAR en la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2010, a nombre del Servidor **PABLO ALFREDO LEDESMA GOMEZ** hasta por la suma de **S/.400.00** (CUATROCIENTOS y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2008/SERPAR-LIMA/GG/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Los Soldados del Perú.

ARTICULO TERCERO.- Déjese sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 180-2010 de fecha 05.08.2010.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°.....

A: USB

Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir.....

de fecha 13 AGO 2010

entamente.

Lic. Adm. ELMIRA ARGENAS PAJUELO
Directora General de Documentación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

[Handwritten signature]
JUAN P. LEDESMA GÓMEZ
Sub-Gerente
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V° B°
[Handwritten signature]
GERENTE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V° B°
[Handwritten signature]
GERENTE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V° B°
[Handwritten signature]
GERENTE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V° B°
[Handwritten signature]
GERENTE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V° B°
[Handwritten signature]
GERENTE